Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

DATOS GENERALES
Tipo de identificación: C.C.
No. de identificación: 32837643
Nombre completo: Ernestina Viloria Viloria
Supervisor del contrato: Álvaro Martes Ortega
Dependencia: Museo de Antropología de la Universidad del Atlántico

No.	Documentos requeridos para la elaboración de contratos	Persona Natural	Persona Jurídica
1.	FOR-GF-015 Solicitud certificado de disponibilidad presupuestal autorizado.	✔	☐
2.	FOR-TH-026 Estudios previos para la contratación de prestación de servicios personales y/o profesionales.	✔	☐
3.	Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP).	✔	☐
4.	FOR-TH-020 – Formato de requisitos para la contratación.	✔	☐
5.	Certificado de idoneidad de la persona a contratar.	✔	☐
6.	Formato único de hoja de vida SIGEP II actualizado.	✔	☐
7.	Anexos de hoja de vida en el siguiente orden: a. diplomas y/o actas de grado, b. certificaciones laborales y; c. tarjeta profesional.	✔	☐
8.	Copia de documento de identificación (cédula de ciudadanía, extranjería).	✔	☐
9.	Copia de la libreta militar (si aplica).	☐	☐
10.	Registro Único Tributario con fecha de impresión de año en vigencia.	✔	☐
11.	Certificado de antecedentes fiscales (Contraloría).	✔	☐
12.	Certificado de antecedentes disciplinarios (Procuraduría).	✔	☐
13.	Certificado de antecedentes judiciales (Policía).	✔	☐
14.	Certificado de medidas correctivas (Policía).	✔	☐
15.	Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.	✔	☐
16.	Certificado de consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años.	✔	N.A
17.	Captura de pantalla de confirmación de registro en UNIGEST del correo electrónico.	✔	☐
18.	Certificado de existencia y representación legal vigente.	N.A.	☐

Universidad del Atlántico	**CÓDIGO:** FOR-TH-028
	VERSIÓN: 5.1
	FECHA: 29/ENE/2024

CONTROL DE DOCUMENTOS PARA LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES Y/O PROFESIONALES

Documentos adicionales requeridos para la elaboración de contratos
***Sección exclusiva para el personal asistencial en salud*.**

No.	Documentos requeridos adicionales para la elaboración de contratos	Persona Natural
1.	Certificado RETHUS.	☐
2.	Carné de vacunación (hepatitis b, influenza y tétano).	☐
3.	Certificado de curso de atención a víctimas de violencia sexual	☐
4.	Certificado de curso de atención a víctimas de agentes químicos.	☐
5.	Resolución emitida por Secretaría de Salud, en caso de no contar con tarjeta profesional.	☐
6.	Certificado actualizado de curso de gestión del duelo (personal médico).	☐
7.	Certificado actualizado de curso de humanización de Servicios de Salud.	☐
8.	Certificado de curso de seguridad al paciente.	☐
9.	Certificado de curso de Atención a la Primera Infancia (AEIPI).	☐
10.	Certificado de curso de atención e intervención al dengue.	☐
11.	Certificado de curso de soporte vital básico.	☐
12.	Certificado de Curso de soporte vital avanzado.	☐

NOTA: Todos los documentos entregados no deben superar los 30 días de expedición.

Firma de quien entrega la documentación:	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
VILORIA	VILORIA	ERNESTINA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 32837643	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 29 MES 02 AÑO 1984	Calle 10 No 9-103			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	ATLÁNTICO
DEPTO	ATLÁNTICO	MUNICIPIO	BARANOA		
MUNICIPIO	BARANOA	TELÉFONO	3560077	EMAIL	tinitavilo@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	EDUCACION MEDIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN EDUCACION	11	2014	
PREGRADO	10	X		LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA	03	2007	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3162666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	03	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 1856 14 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3852266	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año* 2022	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45 Edificio de Bellas Artes					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2021	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	02	*Año* 2020	*Día*	28	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197032	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	06	*Año* 2019	*Día*	25	*Mes*	10	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	18	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	21	*Mes*	06	*Año*	2019	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	22	*Mes*	02	*Año* 2018	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2018	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	23	*Mes*	02	*Año* 2017	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2017	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	17	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2016	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	27	*Mes*	02	*Año* 2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	02	*Año*	2014	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	02	*Año*	2013	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2011	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3197031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	27	*Mes*	01	*Año*	2010	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2010
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARRANQUILLA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3162666	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	03	*Año*	2009	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2009
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* MUSEO DE ANTROPOLOGIA					*DIRECCIÓN* CALLE 68 53 45						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CENTRO EDUCATIVO PERSONAJES DEL FUTURO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* SOLEDAD			*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS 3745452	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	31	*Mes:* 01	*Año:*	2005		*Día:*	02	*Mes:* 12	*Año:*	2008
AREA DE CONOCIMIENTO NO APLICA	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA PRIMARIA			*DIRECCIÓN* CALLE 20 - 17 33							
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUCIÓN COLEGIO POPULAR ZORAYA MARTÍNEZ MANOTAS		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ATLÁNTICO	*MUNICIPIO* BARANOA			*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*				
	Día:	15	*Mes:* 01	*Año:*	2002		*Día:*	03	*Mes:* 12	*Año:*	2004
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	*NIVEL EDUCATIVO* BASICA SECUNDARIA			*DIRECCIÓN* Calle 17 No 14-19							

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	6	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	11	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	18	8

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Barranquilla, enero 25 de 2024

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES NO. 1202

TENIENDO EN CUENTA QUE:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

CC. 32.837.643 EXPEDIDA EN: BARANOA - ATLÁNTICO

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR EL PROGRAMA
DE FORMACIÓN AVANZADA EN RED, DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE COLOMBIANO SUE CARIBE

CONFIERE EL TÍTULO DE

MAGISTER EN EDUCACIÓN

RECTOR PRESIDENTE
CONSEJO SUE CARIBE

RECTOR
UNIVERSIDAD EL ATLÁNTICO

SECRETARÍA GENERAL
UNIVERSIDAD EL ATLÁNTICO

LIBRO No. 2P ACTA No. 277 FOLIO No. 4 REGISTRO No. 1942 FECHA: 20 de diciembre 2016 DIPLOMA No.

0390

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TITULO DE

LICENCIADA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN HUMANIDADES Y LENGUA CASTELLANA

A

ERNESTINA VILORIA VILORIA

C.C. 32837643 EXPEDIDA EN: BARANOA ATLANTICO

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS
EXIGIDOS Y EN TESTIMONIO DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE DIPLOMA
EN BARRANQUILLA, A LOS 27 DÍAS DEL MES DE JULIO DE 2007

DECANO | SECRETARIO GENERAL | RECTOR

Libro No. 02-A Acta No. 01 Folio No. 93 Registro No. 6969 Fecha 27-JULIO-07

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

UA Universidad del Atlántico

VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL

LA SUSCRITA VICERRECTORA DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR:

Que ERNESTINA VILORIA VILORIA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 32.837.643 expedida en Baranoa (Atlántico), es egresada de la Universidad del Atlántico y fue becaria del Programa Nacional de Jóvenes Investigadores e Innovadores de Colciencias durante el año 2009.

Se expide la presente constancia a petición de la interesada en Barranquilla a los 6 días del mes de febrero de 2012.

Cordialmente,

RAFAELA VOS OBESO
Vicerrectora

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Programa Nuevo Sistema Escolar

LA SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
NUCLEO EDUCATIVO N°15

Certifican que:

Ernestina Viloria

Asistió al Seminario – Taller Indicadores de Gestión,
efectuado el día 13 de Marzo de 2003, Municipio de Baranoa (Atico).

JAIME GUTIERREZ TORRES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN

CARLOS CELEDON MAESTRE
DIRECTOR NÚCLEO EDUCATIVO N°15

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

ASIESCA

Asociación de Instituciones de Educación Superior de la Costa Atlántica

HACE CONSTAR

Que, **ERNESTINA VILORIA VILORIA**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **32.837.643 de Baranoa,** asistió al curso Teórico-Práctico **DESARROLLO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS BASICAS DESDE EL AULA DE CLASE: LA TAREA DOCENTE (EJERCICIOS Y PROBLEMAS) COMO ESLABON FUNDAMENTAL DE LA CLASE PARA DESARROLLAR HABILIDADES Y LOGRAR LAS COMPETENCIAS BASICAS DE LA ASIGNATURA,** realizado en Barranquilla el día 3 de septiembre de 2003 con una intensidad de ocho (8) horas académicas.

Dado en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de septiembre de 2003.

Alexander ORTIZ OCAÑA
Profesor

Primeria Ramiro BARROS PIMIENTA
Asistente de Educación Continuada

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Enfoques Dinamicos Ltda

Nit : 802.024.124-1

Seminario Taller Dirigido A Profesionales De La Educación

Certifica que:

Ernestina Viloria Viloria

Asistió al espacio de reflexión: "El desarrollo de la competitividad como maestro efectivo y el manejo de las tensiones diarias de enseñar ".

Baranoa-Atlántico
Junio 12 de 2004

Karina Pérez Torrez
Psicóloga

Liliana Palma Santiago
Psicóloga

Sandra Nieto Cera
Psicóloga

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDASUPERIOR

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral
Resolución No. 501 de 1998

CERTIFICA QUE:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

C.C No 32.837.643

PARTICIPÓ EN EL:

SEMINARIO TALLER:

"SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD PEDAGÓGICA-ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS"

Realizado en la ciudad de Bogota. los dias 30 de Septiembre y 1 de Octubre de 2004, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas.

Firmado en la ciudad de Bogotá D.C. El primero (01) de Octubre de 2004

Director Ejecutivo

Director Académico

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



Alcaldía Municipal
Secretaría de Educación
Comité Red Lúdico Pedagógico de Docentes de Baranoa

Certifican que

Ernestina Viloria

Asistió al Seminario-Taller

Lúdica y Pedagogía

Con una intensidad de 16 horas.

Baranoa, 15 y 16 de diciembre de 2004.

CARLOS ZAMBRANO PALACIO
Alcalde

PEDRO SANTIAGO DE LA ROSA
Secretario de Educación

EQUIPO COORDINADOR

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
FACULTAD DE EDUCACIÓN

CERTIFICA

QUE: *Ernestina Viloria Viloria*

Asistió al

SEMINARIO DE LINGÜÍSTICA Y LITERATURA

Barranquilla 9 y 10 de Noviembre de 2004

Dra. CECILIA CORREA DE MOLINA
Decana Facultad de Educación

Prof. ALVARO GARCÍA BURGOS
Coordinador Maskeletras

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre

La Corporación Bolivariana del Norte

Resoluciones de Aprobación de Estudios No. 0166 de 1995 / 034 de 1996

CERTIFICA QUE: **ERNESTINA VILORIA VILORIA**

Cumplió con todos los requisitos instituc[illegible] para recibir el presente

Diplomado en:

Docencia Universitaria

Intensidad 140 horas

Expedido en la ciudad de Fund[illegible] (Magdalena) *Fecha Noviembre 6 de 2004*

RECTOR

DIRECTORA ADMINISTRATIVA

En constancia firmamos y sellamos.

CBN

VICE-RECTORA

DIRECTOR DIPLOMADO

JEFE DE REGISTRO Y CONTROL

Registrado en el Folio No 019 del Libro de Actas CBN No. 01 Dpto. de Extensión y Educación Continua

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

FUNDASUPERIOR

La Fundación Superior para el Desarrollo Integral
Resolución No. 501 de 1998

CERTIFICA QUE:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

C. C. No. 32,837,643

PARTICIPO EN EL:

SEMINARIO NACIONAL

"PEDAGOGÍAS CONTEMPORÁNEAS EN COLOMBIA"

Realizado en la ciudad de Bogotá D.C. los días 7 y 8 de abril, con una intensidad de dieciséis (16) horas académicas

Firmado en la ciudad de Bogotá D.C. a los ocho (08) días del mes de abril de 2.005

Director Ejecutivo

Director Académico

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

RED CARIBE

SECRETARIA DE EDUCACION
GOBERNACION DEL ATLANTICO

PEARSON
Education

La Red Caribe para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaj y la Secretaría de Educación y Cultura Departamental

Certifican Que:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

C.C. No. 32.837.643 **De:** BARANOA

Participó en calidad de Asistente al IV Encuentro Regional de La Red Caribe para la Transformación de la Formación Docente en Lenguaje. Evento realizado los días 6 y 7 de Mayo del 2005 en el Auditorio San Sebastián de CAJACOPI, Sede La Española.

RAFAEL CASTILLO PACHECO
Secretario de Educación y
Cultura Departamental

WILFRAN PERTUZ CORDOBA
Coordinador Red Caribe

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Libertad y Orden

Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia
"de las ideas a la realidad"

computadores para educar

El programa Computadores para Educar y el Centro de Ciencia y Tecnología de Antioquia

Certifican que:

ERNESTINA VILORIA

Identificado con cédula de ciudadanía número 32847643 , asistió al evento regional de Presentación del Programa CPE, realizado los días 16 y 17 de febrero de 2006 en la ciudad de Barranquilla.

Ténganse en cuenta un día anterior y uno posterior para el respectivo desplazamiento de las personas al evento.

BONEL FERNANDO MOSQUERA TRUJILLO
Coordinador General Fase Inicial 2006 - Convenio CPE - CTA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

BARRANQUILLA
UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

EL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

CERTIFICA QUE

Ernestina Viloria

Participó, en calidad de asistente,
al Seminario de Literatura (16 horas)
LA OBRA DE FANNY BUITRAGO,
organizado por los Grupos de Investigación Literaria
CEILIKA Y GILKARÍ,
durante los días 30 y 31 de marzo de 2006.

Rafaela Vos Obeso
Directora
Departamento de Investigaciones

Manuel Guillermo Ortega
Director
GILKARÍ

Gabriel Ferrer Ruiz
Director
CEILIKA

Dado en Barranquilla, el día 31 de marzo de 2006

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI

NODO ATLÁNTICO
Red Departamental de Semilleros de Investigación
"Fomentando el Espíritu Investigativo"

Certifican que:

Ernestina Viloria

Participó en calidad de **PONENTE** en el

IV Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación

Realizado en la Universidad del Norte del 17 al 19 de mayo de 2007

Coordinador Nodo Atlántico

Vicecoordinador RedCOLSI

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Red Colombiana de Semilleros de Investigación
RedCOLSI

X Encuentro Nacional y IV Internacional de SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN

CERTIFICA QUE:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Participó en calidad de Ponente

En el **X Encuentro Nacional y IV Internacional de Semilleros de Investigación**
realizado en la Universidad Autónoma del Caribe
los días 11, 12, 13 y 14 de octubre de 2007

Se expide el presente certificado a los 14 días del mes de octubre de 2007

Claudia Soraya Jaimes Camacho
Coordinadora Nacional RedCOLSI

Gisella Borja Roncallo
Secretaria Nacional RedCOLSI

NODO ATLÁNTICO

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RUDECOLOMBIA

Doctorado en Ciencias de la Educación

Certifica que:

Ernestina Viloria Viloria

Participó en la mesa de trabajo *Currículo y Gestión del Conocimiento en Educación*

en calidad de *Asistente*

EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL
PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA
EN EL CONTEXTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Barranquilla, Agosto 30 de 2008

Ana Sofia Mesa de Cuervo
Rectora Universidad del Atlántico

Rodolfo Posada Alvarez
Director Doctorado Ciencias de la Educación

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SEMINARIO PERMANENTE INTERNACIONAL

PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA EN EL CONTEXTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RUDECOLOMBIA
Doctorado en Ciencias de la Educación
Maestría en Educación SUE CARIBE

Certifica que:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Participó en el:

FORO NACIONAL EDUCATIVO DE EVALUACIÓN

Fecha: 21 y 22 de Octubre / 2008

Rodolfo Posada Álvarez
Director Doctorado en Educación

Cecilia Correa de Molina
Coordinadora Maestría en Educación

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RUDECOLOMBIA

Doctorado en Ciencias de la Educación

Certifica que:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Participó en calidad de asistente

EN EL SIMPOSIO INTERNACIONAL
PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA
EN EL CONTEXTO DE LA CALIDAD EN LA EDUCACIÓN

Barranquilla, Agosto 30 de 2008

Ana Sofia Mesa de Cuervo
Rectora Universidad del Atlántico

Rodolfo Posada Alvarez
Director Doctorado Ciencias de la Educación

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

SEMINARIO PERMANENTE INTERNACIONAL

PEDAGOGÍA, CURRÍCULO Y DIDÁCTICA EN EL CONTEXTO DE LA CALIDAD EN EDUCACIÓN

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
RUDECOLOMBIA
Doctorado en Ciencias de la Educación
Maestría en Educación SUE CARIBE

Premio AUIP a la "Calidad de Posgrados y Doctorado en Iberoamérica

Certifica que:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Participó en la conferencia:

LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, SUS DIFERENCIAS E IGUALDADES

Fecha: 24 de Abril de 2009

Rodolfo Posada Álvarez
Director Doctorado en Educación

Cecilia Correa de Molina
Coordinadora Maestría en Educación

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Parque Cultural del Caribe

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

La Corporación Parque Cultural del Caribe certifica que el Sr.(a) Ernestina Viloria Viloria, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 32837643, asistió en calidad de participante al Seminario Internacional Museos y Educación, que se realizó en el Parque Cultural del Caribe los días 23, 24 y 25 de septiembre.

Para constancia se firma en Barranquilla a los 25 días del mes de septiembre de 2010.

Carmen Arévalo Correa
Directora
Corporación Parque Cultural del Caribe

Calle 36 No. 46-66 Tels. 3720581 -3720582 -3720583 -3720584
Email: info@culturacaribe.org – comunicaciones@culturacaribe.org www.culturacaribe.org

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

VI Congreso Internacional De lúdica y Pedagogía

Fundación Tecnológica de Madrid
Institución de Educación Superior
Educación superior para todos

Reconocimiento a

Ernestina Viloria Viloria

Por su valiosa experiencia significativa y aporte en el

VI CONGRESO INTERNACIONAL DE LÚDICA Y PEDAGOGÍA

14 al 16 de Octubre de 2011 / Cartagena - Colombia

Dado en la ciudad de Cartagena; A los diez y seis (16) días de Octubre de 2011

Rectoría

Secretaría General

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 32837643

Cursó y aprobó la acción de Formación

LA EVALUACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Un (01) días del mes de Agosto de Dos Mil Once (2011)

JOSE GIOVANNI LOZANO BOLIVAR
SUBDIRECTOR CENTRO DE GESTIÓN Y FORTALECIMIENTO SOCIO-EMPRESARIAL
REGIONAL BOGOTA

SGCV20113450645

SGCV20113450645 01/08/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 32837643

Cursó y aprobó la acción de Formación

DISEÑO DE INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pereira a los Diecisiete (17) días del mes de Octubre de Dos Mil Once (2011)

ROCIO LOPEZ ALZATE
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL RISARALDA

SGCV20113636207 17/10/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 32837643

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCIÓN A PROCESOS PEDAGÓGICOS

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Bogota d. c. a los Un (01) días del mes de Noviembre de Dos Mil Once (2011)

GERMAN ANTONIO MENDIETA MENDIETA
SUBDIRECTOR CENTRO DE DISEÑO, METROLOGÍA
REGIONAL BOGOTA

SGCV20113681520 01/11/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 32837643

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

Con una duración de 40 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Medellin a los Veinte (20) días del mes de Diciembre de Dos Mil Once (2011)

ANA ISABEL JARAMILLO MEJÍA
SUBDIRECTOR CENTRO DE COMERCIO
REGIONAL ANTIOQUIA

SGCV20113851704 20/12/2011
No. Y FECHA DE REGISTRO

Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co

Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2006

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

X ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE SEMILLEROS DE INVESTIGACION

10 años Innovando en la cultura científica del Atlántico

Atlántico más INNOVADOR

La Red Colombiana de Semilleros de Investigación **RedCOLSI – Nodo Atlántico**

Certifica que:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Participó en el **X Encuentro Departamental de Semilleros de Investigación,**

en calidad de:

Evaluador

Reglizado en la Corporación Universitaria Reformada,
los días 29, 30 y 31 de Mayo de 2013

MARCELA LEON GARCIA
Coordinadora RedCOLSI
Nodo Atlántico

JOSE AVILA TOSCANO
Director de Investigaciones
Corporación Universitaria Reformada



Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

BANCO DE LA REPÚBLICA
ÁREA CULTURAL - BARRANQUILLA

Certifica que

ERNESTINA VILORIA VILORIA
C.C. 32.837.643

Participó en el

TALLER DE IDENTIDAD Y DIFERENCIA: TRAZADOS TEÓRICOS Y PROPOSICIONES METODOLÓGICAS PARA SU ESTUDIO
Dirigido por Lic. Felipe Andrés García Quintero

Intensidad **16** horas

Esta constancia no acredita para ejercicio profesional.

DIEGO RESTREPO ÁLVAREZ
Gerente Sucursal Barranquilla

Barranquilla, 6 y 7 de mayo de 2013

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

renata®

RED NACIONAL ACADÉMICA DE TECNOLOGÍA AVANZADA

Colombia

Certifica que

ERNESTINA VILORIA VILORIA

Aprobó satisfactoriamente el curso **'Implementación de la herramienta *Open Journal Systems, OJS*, para la gestión de revistas académicas,** con una intensidad de 52 horas.

Bogotá D.C. Diciembre de 2013.

LUCAS A. GIRALDO RÍOS
Director Ejecutivo RENATA

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner



El Departamento del Valle del Cauca y Recreavalle
certifican a:

ERNESTINA VILORIA VILORIA

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL
PRIMER CONGRESO VIRTUAL

EN FORMACIÓN DE PÚBLICOS

UN ESPACIO DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA Y ESTUDIOS DE CASO
Realizado entre el 12 y 22 de mayo del 2020, con una duración de 18 horas.

Clara Luz Roldán González
Gobernadora
Departamento del Valle del Cauca

Leira Giselle Ramírez Godoy
Secretaria de Cultura
Departamento del Valle

Gilmer A. Mosquera Díaz
Gerente
Recreavalle

Para su constancia se firmó a los 22 días del mes de mayo del 2020

RED DE MONITORES Culturales · RECREAVALLE · Gobernación del Valle del Cauca Secretaría de Cultura · Valle Invencible · GOBERNACIÓN VALLE DEL CAUCA

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO, EL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA Y EL SEMILLERO ARTE Y PENSAMIENTO



CERTIFICAN QUE:

ERNESTINA VILORIA

Participó en el **Panel de Discución: ¿Qué es y Qué no es un Museo?**, realizado el primero (1) de septiembre de 2018, en la ciudad de Barranquilla.

Se entrega en la ciudad de Barranquilla el 1 de septiembre de 2018.

ÁLVARO MARTES ORTEGA
Director Museo de Antopología

ISABEL RAMÍREZ BOTERO
Coordinadora Semillero Arte y Pensamiento

Universidad del Atlántico

MAUA Museo de Antropología Universidad del Atlántico

arte& pensamiento SEMILLERO

Escaneado con CamScanner

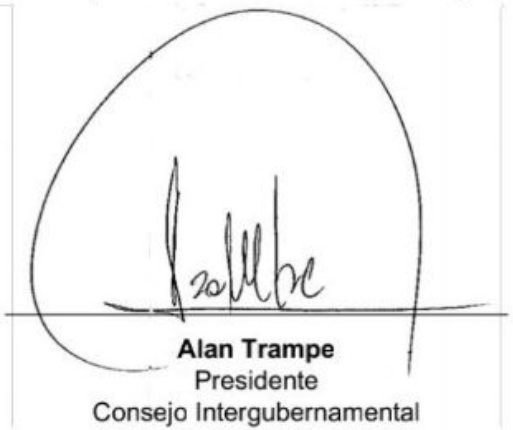
Powered by CamScanner

Constancia Ibermuseos
— Participante

Mini cursos Ibermuseos de Capacitación

Minicursos Ibermuseus de Capacitação

El Programa Ibermuseos otorga la presente constancia a **ERNESTINA VILORIA VILORIA** por acreditar el mini curso de capacitación **Museos para todos: herramientas para la accesibilidad e inclusión**, llevado a cabo virtualmente del 8 al 10 de septiembre de 2021, con una duración total de 6 horas.



Alan Trampe
Presidente
Consejo Intergubernamental
Programa Ibermuseos

Santiago de Chile, 10 de septiembre 2021



Gerardo Ramos
Coordinador de la Mesa Técnica
Formación y Capacitación
Programa Ibermuseos

Realización/Realização:

iber museos museus

formación y capacitación formação e capacitação

Secretaría General Iberoamericana Secretaría-Geral Ibero-Americana

Apoyo/Apoio:

K6 GESTIÓN CULTURAL

OEI

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

Puerto Colombia, 17 de noviembre de 2022

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
CERTIFICA QUE:

La señora **ERNESTINA VILORIA VILORIA**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 32.837.643, expedida en Baranoa (Atlántico), ha prestado sus servicios como contratista en el Museo de Antropología adscrito al Vicerrectoría de Investigaciones, Extensión y Proyección Social de esta Institución, mediante los siguientes contratos:

Contrato en Ciencia y Tecnología No. 000004, de fecha 13 de marzo de 2009 hasta el 30 de diciembre de 2009. Contrato en Ciencia y Tecnología celebrado entre la Universidad del Atlántico y Ernestina Viloria Viloria, en desarrollo del Convenio Especial de Cooperación N° 130 de 2008 suscrito entre la universidad del Atlántico y Colciencias. Objeto del Contrato: Elaboración del proyecto de investigación "El currículo Intelectual: una alternativa para una sociedad con vocación Plurilingüe y Multicultural como Colombia" del Grupo de investigación "Círculos de Estudios Lingüísticos, sociales y culturales- CELIKUD" Participar como ponente en los eventos internos y externos (seminarios, coloquios, talleres, etc.) que organice el grupo de investigación.

Orden de Prestación de Servicio No. 00272, de fecha 29 de enero de 2010 hasta 30 de junio de 2010. Cumplió con el siguiente objeto contractual: en cumplimiento de la presente orden de prestación de servicio se obliga a la realización de los siguientes productos: 1. Programación lúdico-pedagógica del Maua. 2. programa de actividades complementarias 2010-2. 3. programa de cualificación de guías. 4. planes de visitas mensuales de las instituciones educativas. 5. registros actualizados de visitantes del Maua por evento organizado. 6. estudio de públicos del Maua - 2010. 7. guía mensual de contacto telefónico con las instituciones educativas. 8. informe mensual de actividades académicas, culturales y lúdicas. 9. manual del área de educación. 10. portafolio de servicios.

Orden de Prestación de Servicio No. 00663, de fecha 04 de agosto de 2010 hasta 30 de diciembre de 2010. Cumplió con el siguiente objeto contractual: en cumplimiento de la presente orden de prestación de servicio se obliga a la realización de los siguientes productos: 1. Programación lúdico-pedagógica del maua. 2. programa de actividades complementarias 2010-2. 3. programa de cualificación de guías. 4. planes de visitas mensuales de las instituciones educativas. 5. registros actualizados de visitantes del maua por evento organizado. 6. estudio de públicos del maua - 2010. 7. guía mensual de contacto telefónico con las instituciones educativas. 8. informe mensual de actividades académicas, culturales y lúdicas. 9. manual del área de educación. 10. portafolio de servicios.

Contrato de Prestación de Servicio No. 000163, de fecha 31 de enero de 2011 hasta 30 de diciembre de 2011. Cumplió con el siguiente objeto contractual: en virtud del presente contrato el contratista se obliga a prestar a la universidad con plena autonomía e independencia sus servicios profesionales con el fin realizar los siguientes productos: 1. política educativa: un museo intercultural e inclusivo. 2. proyectos de actividades concertadas con las secretarías de educación. 3. portafolio de servicios. 4. manual del programa de educación. 5. programas lúdico-pedagógico del maua 2011.

Powered by CamScanner

6. programa de actividades complementarias 2011-1. 7. programa de cualificación de guías y voluntarios. 8. programa de capacitación del equipo maua (seminarios, talleres, trabajo de campo) 9. planes de visitas mensuales de las instituciones educativas. 10. registros actualizados de visitantes del maua por evento organizado. 11. estudio de públicos del maua – 2010; 2011. 12. programas de seminarios y talleres de extensión. 13. guía mensual de contacto telefónico con las instituciones educativas. 14. informe mensual de actividades académicas, culturales y lúdicas.

Orden de Prestación de Servicio No. 000322, de fecha 19 de junio de 2013 hasta 15 de diciembre de 2013. Cumplió con el siguiente objeto contractual: 1. publicación de la revista divulgaciones etnológicas i. 2. publicación de la revista divulgaciones etnológicas ii. 3.compilación de artículos para la revista divulgaciones etnológicas iii. 4. publicación del libro bienes patrimoniales del departamento del atlántico. 5. publicación del libro bienes patrimoniales del departamento del cesar. 6. informe de gestión 2006 - 2012 aprobado. 7. convenio entre universidad del atlántico y universidad nacional de Colombia para la realización de la maestría en estudios del caribe radicado en el consejo académico. 8. documento maestro de creación de la maestría en etno educación y bilingüismo radicado en el consejo académico.

Orden de Prestación de Servicio No. 000318, de fecha 28 de octubre de 2013 hasta 26 de diciembre de 2013. Cumplió con el siguiente objeto contractual: en virtud de la presente orden de prestación de servicios el contratista se obliga a prestar a la universidad, con plena autonomía e independencia, sus servicios con el fin de realizar la gestión cultural, mediante la implementación de estrategias para que el público tenga un acceso más fácil al patrimonio tangible e intangible que el museo resguarda, fomentando la democracia cultural participativa, el acceso a los bienes y servicios culturales, el fortalecimiento de las identidades y la organización y desarrollo de los procesos y proyectos culturales, formativos y comunicativos del maua.

Contrato de Prestación de Servicio No. 000046, de fecha 17 de enero de 2014 hasta 21 de diciembre de 2014. Cumplió con el siguiente objeto contractual: el contratista se obliga a prestar a la universidad, con plena autonomía e independencia, sus servicios con el fin de realizar los siguientes productos: 1) acompañando en el desarrollo de las actividades programadas de las diferentes áreas del museo. 2. formulación de los planes de capacitación para el equipo maua. 3.elaboracion y seguimiento de los convenios de apoyo con instituciones culturales, educativas y de comunicación. 4. acompañamiento en la implementación de la documentación organizacional, según lo establecido por el instituto de normas técnicas y calificación. 5. definir estrategias para la promoción y difusión efectiva de los procesos y actividades que desarrolla el maua. 6. seguimiento a las actualizaciones de la página wed y las redes sociales. 7. coordinar y acompañara cada etapa del proceso editorial, hasta la recepción de la obra en imprenta de la revista divulgaciones etnológicas ii. 8. recopilación de documentos y ensamble de la revista divulgaciones etnológicas iii 9. gestión para la publicación del libro bienes patrimoniales de Dpto. del Magdalena. 10. elaboración del documento maestro del doctorado en lingüística-énfasis en bilingüismo e interculturalidad 11. gestión para la publicación del informe de gestión 2006-2012. 12. elaboración y entrega del plan de acción y cronograma de actividades. 13. elaborar informes semestrales de las actividades realizadas. 14. realizar cualquier otra tarea a fin que le sea asignada.

Powered by CamScanner

Contrato de Prestación de Servicio No. 000211, de fecha 15 de enero de 2015 hasta 15 de julio de 2015. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestación de servicios profesionales para coordinar los procesos de publicaciones a partir de los resultados de las investigaciones desarrolladas por el MAUA. Realizó las siguientes actividades: 1. Acompañamiento en el desarrollo de las actividades MAUA. 2. Formulación de planes de capacitación para el equipo MAUA. 3. Elaboración y seguimiento a los convenios de apoyo con instituciones educativas. 4. Acompañamiento en la implementación de la documentación organizacional. 5. Definición de estrategias para la promoción y difusión efectiva de los procesos y actividades desarrolladas en el MAUA. 6. Seguimiento a las actualizaciones de la página web y redes sociales. 7. Coordinación y acompañamiento en cada etapa del proceso editorial hasta la recepción de la obra imprenta de la Revista Divulgaciones Etnológicas. 8. Gestión para la publicación del libro Bienes Patrimoniales del Magdalena. 9. Acompañamiento en la elaboración del documento maestro del doctorado en Lingüística. 10. Elaboración plan de acción anual y los informes de gestión trimestrales del área. 11. Velar por el buen estado de los equipos a su cargo.

Contrato de Prestación de Servicio No. 000631, de fecha 19 de junio de 2015 hasta 22 de diciembre de 2015. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para coordinar el área de publicaciones y la gestión cultural, mediante la implementación de estrategias para que el público tenga un acceso más fácil al patrimonio tangible e intangible que el museo resguarda, fomentando la democracia cultural participativa, el acceso a los bienes y servicios culturales, el fortalecimiento de las identidades y la organización y desarrollo de los procesos y proyectos culturales, formativos y comunicativos del MAUA. Realizó las siguientes actividades: 1. En cuanto a la proyección social, impulsar la extensión y diversificación de la oferta de servicios al público dentro de programas formativos, así como las articuladas en torno a la optimización de la difusión y la promoción del museo, desarrollo de la páginas web, visitas virtuales y servicios varios de nuevas tecnologías enfocados en su difusión, la repercusión de las redes sociales en la política de difusión del museo. 2. En cuanto a la gestión cultural, incremento de las visitas al museo considerando medidas y líneas de actuación de fidelización. Algunas de estas últimas conllevan la organización de acciones de difusión que amplían su campo a diversas áreas de la cultura. 3. En cuanto a la gestión administrativa, elaboración y seguimiento a los convenios de apoyo con instituciones culturales, educativas y de comunicación, aplicación del plan de capacitación MAUA, gestión para un ambiente de trabajo agradable. Elaboración del plan de acción y el informe semestral. 4. En cuanto a las publicaciones, coordinar el proceso editorial de la revista Divulgaciones Etnológicas II y III Bienes Patrimoniales del Departamento del Magdalena.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000294, de fecha 01 de febrero de 2016 hasta el 23 de diciembre de 2016. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar los servicios profesionales al Museo de Antropología para la coordinación y ejecución de las actividades del programa de Educación del MAUA. Realizó las siguientes actividades: 1. Coordinación y ejecución de las actividades del programa de Educación del MAUA. Desarrollar el programa de inclusión MAUA. Gestionar la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones y las salas de exhibición. Elaborar e implementar el manual del programa de educación. Elaborar y coordinar el plan de formación y el trabajo de los voluntarios y guías del MAUA. Consolidar los cronogramas y calendarios de actividades mensuales.

Powered by CamScanner

Elaborar y gestionar la ejecución de los programas lúdico-pedagógicos. Garantizar la participación de estudiantes, académicos y de la comunidad en general en los programas lúdico-pedagógicos. Elaborar y ejecutar proyectos educativos para promover y concertar visitas de instituciones educativas con las Secretarías de Educación Distrital y Departamental. Diseñar e implementar propuestas para los programas especiales de Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, jueves del MAUA, disfrutando Nuestro Patrimonio, escuchando a los Maestros, vamos al Museo y juguemos a aprender. Actualizar e implementar los formatos físicos y electrónicos de recolección de datos y síntesis de resultados. Diligenciar mensualmente la aplicación electrónica de estudio de visitantes que ingresan al MAUA. Aplicar encuestas a grupos focales sobre la apreciación de las exposiciones y eventos culturales desarrollados por el MAUA. Elaborar y ejecutar propuestas educativas. Realizar análisis del estudio de público semestral. Realizar el diligenciamiento de la asistencia de público al software.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000337, de fecha 13 de marzo de 2017 hasta el 31 de julio de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Coordinar y ejecutar las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Desarrollar el programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones MAUA 2015 y las salas de exhibición (Salas de La Tierra, del Agua y del Tiempo); 2. Consolidar el manual del programa de educación. 3.Coordinar la formación y el trabajo de los guías mensualmente. 4. Mantener contacto con los colegios y programas de la universidad, cuyos estudiantes fungen como guías en el Museo de Antropología. 5.Consolidar los cronogramas y calendarios de actividades mensuales. 6. elaborar propuesta y ejecutar programas lúdico-pedagógicos. 7. Garantizar la participación de estudiantes, académicos y de la comunidad en general en las actividades del Museo de Antropología. 8. Elaborar proyectos educativos para promover y concertar visitas de instituciones educativas con las Secretarías de Educación del Distrito de Barranquilla, y Departamental del Atlántico. 9. Implementar propuestas para los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, jueves del MAUA, disfrutando Nuestro Patrimonio, escuchando a los Maestros, vamos al Museo y juguemos a prender. 10. coordinar el programa de voluntariados y escuela de guías. 11. Actualizar e implementar formatos físicos y electrónicos de recolección de datos y síntesis de resultados. 12. Elaborar propuestas educativas semestral. 13. Realizar el análisis del estudio de público semestral. 14. Diligenciar el registro de asistencias de público en el software de estudio de público.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000852, de fecha 27 de noviembre de 2017 hasta el 30 de diciembre de 2017. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Apoyar la coordinación y ejecución de las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el desarrollo del programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones MAUA 2017 y las salas de exhibición (Salas de La Tierra, del Agua y del Tiempo) 2. Consolidar el manual del programa de educación. 3. Apoyar las actividades de los guías mensualmente. 4. Mantener contacto con los colegios y programas de la Universidad cuyos guías laboren en el Museo de Antropología. 5. Consolidar los cronogramas y calendarios de actividades mensuales. 6. Ejecutar programas lúdico-pedagógicos de acuerdo a las actividades del Museo de Antropología. 7. Promover la participación de estudiantes, académicos y de la comunidad en general en las actividades del Museo de Antropología.

Powered by CamScanner

8. Promover y concertar visitas de instituciones educativas con las Secretarías de Educación del Distrito de Barranquilla, y Departamental del Atlántico. 9. Asesorar en las actividades de los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, jueves del MAUA, disfrutando Nuestro Patrimonio, escuchando a los Maestros, vamos al Museo y juguemos a prender. 10. Apoyar el programa de voluntariados y escuela de guías. 11. Actualizar formatos físicos y electrónicos de recolección de datos y síntesis de resultados. 12. Elaborar Informes mensuales. 13. Diligenciar el registro de asistencias de público en el software de estudio de público.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000192, de fecha 23 de enero de 2018 hasta el 21 de diciembre de 2018. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestación de servicios técnicos para brindar apoyo al programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el desarrollo del programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones MAUA 2017 y las salas de exhibición (Salas de La Tierra, del Agua y del Tiempo) 2. Apoyar las actividades de los guías mensualmente. 3. Mantener contacto con los colegios y programas de la Universidad cuyos guías laboren en el Museo de Antropología. 4. Consolidar los cronogramas y calendarios de actividades mensuales. 5. Ejecutar programas lúdico-pedagógicos de acuerdo a las actividades del Museo de Antropología. 6. Promover la participación de estudiantes, académicos y de la comunidad en general en las actividades del Museo de Antropología. 7. Promover y concertar visitas de instituciones educativas con las Secretarías de Educación del Distrito de Barranquilla, y Departamental del Atlántico. 8. Asesorar en las actividades de los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, jueves del MAUA, disfrutando Nuestro Patrimonio, escuchando a los Maestros, vamos al Museo y juguemos a prender. 9. Apoyar el programa de voluntariados y escuela de guías. 10. Actualizar formatos físicos y electrónicos de recolección de datos y síntesis de resultados. 11. Elaborar Informes mensuales. 12. Diligenciar el registro de asistencias de público en el software de estudio de público.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000371, de fecha 18 de febrero de 2019 con Acta de Terminación Anticipada de contrato de fecha el 21 de junio de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el desarrollo del programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones MAUA 2019 y las salas de exhibición (Salas de La Tierra, del Agua y del Tiempo) 2. Apoyar el programa escuela de guías y voluntariado mensualmente. 3. Apoyar en la consolidación de los cronogramas y calendarios de actividades mensuales. 4. Apoyar la ejecución de los programas lúdico-pedagógicos de acuerdo a las actividades del Museo de Antropología. 5. Apoyar en la Promoción de la participación de estudiantes de instituciones educativas a las actividades del Museo de Antropología. 6. Apoyar en las actividades de los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a con Ciencia, Vacaciones convivencias, tercera edad y MAUA extramuros. 7. Apoyar en la actualización de los formatos físicos y electrónicos de encuestas a públicos participantes de las actividades del Museo. 8. Apoyar en la elaboración del plan de acción semestral. 9. apoyar en el proceso de redacción de informes de gestión trimestrales.

Powered by CamScanner

Contrato de Prestación de Servicios No. 000788, de fecha 25 de junio de 2019 hasta el 26 de octubre de 2019. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el desarrollo del programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones MAUA 2019 y las salas de exhibición (Salas de La Tierra, del Agua y del Tiempo). 2. Apoyar el programa escuela de guías y voluntariado mensualmente. 3. Apoyar en la consolidación de los cronogramas y calendarios de actividades mensuales. 4. Apoyar la ejecución de los programas lúdico-pedagógicos de acuerdo a las actividades del Museo de Antropología. 5. Apoyar en la Promoción de la participación de estudiantes de instituciones educativas a las actividades del Museo de Antropología. 6. Apoyar en las actividades de los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, tercera edad y MAUA extramuros. 7. Apoyar en la actualización de los formatos físicos y electrónicos de encuestas a públicos participantes de las actividades del Museo. 8. Apoyar en la elaboración del plan de acción semestral. 9. apoyar en el proceso de redacción de informes de gestión trimestrales

Contrato de Prestación de Servicios No. 000237, de fecha 26 de febrero de 2020 hasta el 28 de diciembre de 2020. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter técnico en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. Apoyar el desarrollo del programa de inclusión MAUA y gestión para la implementación del sistema de lectura braille en las exposiciones. 2020 y las salas de exhibición (Sala de la Tierra, del Agua y del Tiempo) 2. Apoyar los procesos de capacitación de la escuela de guías y voluntariado. 3. Apoyar en la elaboración de los cronogramas de actividades para cada una de las exposiciones del Museo. 4. Apoyar en la Promoción de las actividades del Museo para la participación de estudiantes de instituciones educativas (primaria, secundaria y universitarias) 5. Apoyar en el proceso de visitas a instituciones educativas a nivel Distrital y Departamental. 6. Apoyar en la elaboración del contenido de los formatos de encuestas a públicos participantes de las actividades del Museo. 7. Apoyar en las actividades de los programas Primíparos, Vacaciones Creativas, Vacaciones a conCiencia, Vacaciones conVivencias, tercera edad y MAUA extramuros. 8. Apoyar en los procesos de elaboración de informes referente a los estudios de público del museo. 9. Apoyar en la elaboración del plan de acción. 10. Apoyar en el proceso de redacción de informes de gestión trimestrales.

Contrato de Prestación de Servicios No. 000133, de fecha 01 de febrero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021. Cumplió con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales para brindar apoyo en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realizó las siguientes actividades: 1. apoyar el proceso de capacitación de escuela de guías y voluntariados. 2. elaboración de cronograma de actividades del maua semestral. 3. apoyar la apropiación de las actividades del museo en las distintas plataformas y canales virtuales 4. apoyar en la elaboración de contenidos virtuales pedagógicos y académicos del museo. 5. apoyar la elaboración de boletines bimestrales de las actividades del museo. 6. apoyar los procesos de interacción de distintos tipos de públicos con el contenido virtual del museo. 7. apoyar en el proceso de participación de instituciones educativas, culturales, fundaciones en las actividades del museo.

Powered by CamScanner

8. apoyar en el proceso de elaboración de plan de acción semestral e informes de gestión del museo.9. apoyar las actividades del programa primíparas, vacaciones creativas, vacaciones a Conciencia, tercera edad, maua extramuros. 10. apoyar en la redacción de informes correspondientes a los estudios de públicos

Contrato de Prestación de Servicios No. 000100, de fecha 21 de enero de 2022 hasta el 30 de septiembre de 2022. Con Otro Sí hasta el 31 de diciembre de 2022. Cumpliendo con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter profesional en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología. Realiza las siguientes actividades: 1. apoyar el proceso de capacitación de escuela de guías y voluntariados. 2. elaboración de cronograma de actividades del MAUA semestral. 3. apoyar la apropiación de las actividades del museo en distintos escenarios educativos y culturales, así como en plataformas y canales virtuales. 4. apoyar en la elaboración contenidos pedagógicos, lúdicos y académicos del museo en escenarios físicos y virtuales. 5. apoyar la elaboración de boletines bimestrales de las actividades del museo. 6. apoyar los procesos de interacción de distintos tipos de públicos con las exhibiciones y contenidos virtual del museo. 7. apoyar en el proceso de consecución de convenios con centros educativos y culturales para el desarrollo de las actividades del MAUA. 8. apoyar en el proceso de elaboración de plan de acción semestral e informes de gestión del museo. 9. apoyar las actividades del programa primíparas, vacaciones creativas, vacaciones a Conciencia, tercera edad, MAUA extramuros. 10. apoyar en la redacción de informes correspondientes a los estudios de públicos. En este contrato devenga honorarios mensuales por valor de $3.000.000 M/L.

Se expide la presente certificación a petición de la interesada.

Atentamente,

Salomón Mejía S.
SALOMON MEJIA SÁNCHEZ

Jefe

Proyectado por: Alicia Cantillo
Auxiliar Administrativo

Powered by CamScanner

OTROSI DE ADICION No. 1 AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2023-CPS-MAU-002 DE FECHA 7 de marzo de 2023 CELEBRADO ENTRE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO Y ERNESTINA VILORIA VILORIA

CONTRATO No.	2023-CPS-MAU-002
FECHA:	**7 de marzo de 2023**
CONTRATANTE:	UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
NIT:	890.102.257-3
CONTRATISTA:	**ERNESTINA VILORIA VILORIA**
C.C.:	**32837643**
OBJETO DEL OTROSÍ	Modificar la Cláusula segunda en cuanto al plazo de ejecución y la cláusula cuarta y quinta respecto al valor y forma de pago del clausulado anexo al contrato No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023
OBJETO:	Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter profesional en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología.
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN:	Hasta 30 de septiembre de 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS ($24000000)**
VALOR ADICION	**NUEVE MILLONES DE PESOS ($9000000)**

Entre **LA UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO** y el CONTRATISTA, hemos cordado celebrar el presente OTROSI No. 1 al contrato de prestación de servicios No 2023-CPS-MAU-002 de Fecha 7 de marzo de 2023 , previa las siguientes consideraciones: 1. Que en fecha 7 de marzo de 2023 se celebró el contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-MAU-002 entre LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA 2. Que el objeto del contrato es: " Prestar servicios de apoyo a la gestión de carácter profesional en las actividades del programa de Educación del Museo de Antropología." por valor de VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS**($24000000)** y un plazo de ejecución, así: "Hasta 30 de septiembre de 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio" 3. Que el acta de inicio del referido contrato fue el día 8 de marzo de 2023. **3**. Que el supervisor del contrato, teniendo en cuenta la necesidad del servicio ha solicitado la adición al contrato No. 2023-CPS-MAU-002 por

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9000000);** concomitante con la ampliación del plazo de ejecución, solicitud que hace parte integral del presente documento **4.** Que en virtud de lo anterior, ha sido expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No.6716 de fecha 14 de septiembre de 2023. 5. Que el DIRECTOR DEL MUSEO DE ANTROPOLOGÍA, en calidad de supervisor del contrato solicitó la suscripción del otro si, sustentando la necesidad del servicio, la cual fue avalada por el rector de la Universidad 6. Que, la modificación a realizar, no afecta otras condiciones diferentes a las ya mencionadas en los presentes considerandos **7. Que en el presente Otrosí, la adición no supera el 50% de su valor inicial, según lo dispuesto en el artículo 31 del Estatuto de Contratación.** Con fundamento en lo anterior, se modifica el documento anexo del contrato inicial de la siguiente forma:

CLAUSULA PRIMERA: Modificar la Cláusula segunda del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023 , en cuanto al plazo de ejecución, la cual quedará así:

> "**CLÁUSULA SEGUNDA. PLAZO DE EJECUCIÓN**. El plazo del Contrato al cual pertenece el presente anexo será hasta 29 de diciembre de 2023 a partir de la suscripción del Acta de Inicio y/o hasta agotar el valor asignado al contrato previa aprobación de la garantía única, expedición del registro presupuestal y pago de impuestos y/o contribuciones".

CLAUSULA SEGUNDA: Adicionar al valor inicialmente pactado en el anexo del contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023, la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS ($9000000),** según certificado de disponibilidad presupuestal No. 6716 de fecha 14 de septiembre de 2023 , rubro 0501020803. Con lo anterior el valor total del contrato No. 2023-CPS-MAU-002 es hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33000000),** por lo que se modifica la cláusula cuarta del contrato la cual quedará así:

> "**CLÁUSULA CUARTA. VALOR.** El valor del contrato No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023 será hasta por la suma de TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS **($33000000)**
>
> **CLAUSULA TERCERA**: Modificar la Cláusula Quinta del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023 , en cuanto a la forma de pago, la cual quedará así:
>
> **"CLÁUSULA QUINTA. FORMA DE PAGO.** LA UNIVERSIDAD pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios objeto del presente Contrato en moneda legal colombiana, en once (11) cuotas mensuales o proporcionales por fracción de tiempo del servicio prestado hasta por la suma de **TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS ($33000000)** de la siguiente manera: a) (1) primera cuota desde la fecha del acta de inicio hasta el día 15 de marzo de 2023 por valor de $3.000.000 ,Una segunda cuota desde el 16 al 31 de marzo por valor $3.000.000 y nueve (9) cuotas iguales por valor de $3.000.000 cada una.. Dicho pago se efectuará dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la radicación, en el Departamento de Gestión del Talento Humano, de los siguientes documentos: Cuenta de cobro, recibido a satisfacción de bienes o servicios firmado por el Supervisor del Contrato, informe de actividades sobre la ejecución del Contrato, planilla pagada de aportes al sistema de seguridad social integral por EL CONTRATISTA y la factura cuando haya lugar."

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

CLAUSULA CUARTA. PERVIVENCIA. Las demás cláusulas del anexo al contrato de prestación de servicios No. 2023-CPS-MAU-002 de fecha 7 de marzo de 2023 continúan vigentes y sin modificación alguna.

CLAUSULA QUINTA. PERFECCIONAMIENTO: el presente OTROSI **No. 1** se entenderá perfeccionado con la ampliación de la garantía única, el pago de estampillas Departamentales, Distritales y la suscripción del mismo por las partes contratantes.

Para constancia se firma a los veintidós días del mes de septiembre de 2023.

Vo.Bo. Departamento de Gestión del Talento Humano_____
Vo.Bo. Oficina de Asesoría Jurídica_____
Proyectó: LmoyaH _____

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
MUNICIPIO DE BARANOA

Municipio de Baranoa

DIRECCIÓN DE NÚCLEO EDUCATIVO No 29

EL DIRECTOR DE NÚCLEO DE DESARROLLO EDUCATIVO No 29 DE BARANOA

C E R T I F I C A

Que la Licenciada **ERNESTINA VILORIA VILORIA**, con cedula de ciudadanía No 32.837.643 de Baranoa, laboro en esta Institución Colegio Popular Zoraya Martínez Manotas de Baranoa, en el Área de Lengua Castellana en los años Lectivos 2002, 2003, y 2004.

Se expide la presente constancia en Baranoa a los Seis (6) Días del Mes de Febrero de 2019.

SECRETARIA DE EDUC. DEPARTAMENTAL
MUNICIPIO DE BARANOA
DIR. DE NUCLEO EDUCATIVO
MG. RAFAEL BUSTILLO ROMERO

RAFAEL BUSTILLO ROMERO
Director de Núcleo Educativo No 29
C.C No 7.927.481 San Juan (Bolívar)

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

CENTRO EDUCATIVO PERSONAJES DEL FUTURO

Resolución No. 615 del 2 de julio de 2002

CERTIFICA QUE:

La licenciada **ERNESTINA VILORIA VILORIA**, identificada con la Cedula de Ciudadanía **N° 32.837.643** expedida en Baranoa-Atlántico, laboró en el plantel durante el período comprendido entre el 31 de enero de 2005 al 03 de diciembre de 2008.

Se expide la presente certificación a solicitud de la interesada, a los 04 días del mes de febrero del 2019.

Atentamente,

INGRID ABDO ORELLANO

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 32837643

VILORIA VILORIA
APELLIDOS

ERNESTINA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 29-FEB-1984
BARANOA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

08-MAY-2002 BARANOA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

INDICE DERECHO

P-0300400-22105661-F-0032837643-20020724 0065802205A 01 127469742

Escaneado con CamScanner

Powered by CamScanner

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14894271846

(415)7707212489984(8020) 000001489427184 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
3 2 8 3 7 6 4 3	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	3 2 8 3 7 6 4 3	2 0 0 2 0 5 0 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VILORIA	VILORIA	ERNESTINA	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Baranoa 0 7 8

41. Dirección principal: CL 10 9 103

42. Correo electrónico: tinitavilo@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 8 2 8 2 6 4 6 4	3 1 0 6 6 6 8 0 0 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 3	2 0 1 3 0 6 2 7							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 13 / 09 : 51: 17

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VILORIA VILORIA ERNESTINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 24 de enero de 2024, a las 12:37:24, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	32837643
Código de Verificación	328376432401241237 24

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 239808686

PIB
12:34:47

Bogotá DC, 24 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ERNESTINA VILORIA VILORIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 32837643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 12:31:12 PM horas del 24/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **32837643**

Apellidos y Nombres: **VILORIA VILORIA ERNESTINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/01/2024 01:22:36 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **32837643 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **83263866** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 32837643 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/02/2024 11:46 AM

Código Verificación: **UYTVPMQEKZ**

Válida hasta: **03/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:51:58 horas del 03/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **32837643,** Apellidos y Nombres **VILORIA VILORIA ERNESTINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Universidad del Atlántico** , con NIT **890102257-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

U

Unigest

tinitavilo@hotmail.com

9:36 a. m.

Universidad del Atlántico

Cordial saludo,

Estimado contratista su solicitud de registro ha sido aprobada por la dependencia.

@udeatlantico

fb.com/udeatlantico